



UNIVERSIDAD DE GRANADA

XVII ENCUENTRO CON CENTROS DE BACHILLERATO Y DE CFGS DE GRANADA Y SU PROVINCIA, CEUTA, MELILLA Y CENTROS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

10 de Noviembre de 2025

Dirección de Acceso y Admisión y
Dirección de Orientación Académica y Servicios al Estudiantado
Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria



- 1. Acceso y Admisión a la Universidad. Estructura de las pruebas de acceso y admisión 2025-2026.**
- 2. Procedimientos administrativos para el registro y la matriculación en las pruebas de acceso y admisión a la universidad y procedimiento de admisión en las universidades andaluzas.**
- 3. Información sobre el tránsito a la universidad de estudiantes con NEAE.**
- 4. Información sobre el XI Salón Estudiantil de la UGR.**



Acceso y Admisión a la Universidad. Estructura de las pruebas de acceso y admisión 2025-2026.



LA PAU Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Acceso desde Bachillerato

Los estudiantes que terminan su Bachillerato en 2026 y que quieran tener **Acceso** y posterior **Admisión** en las universidades han de realizar la

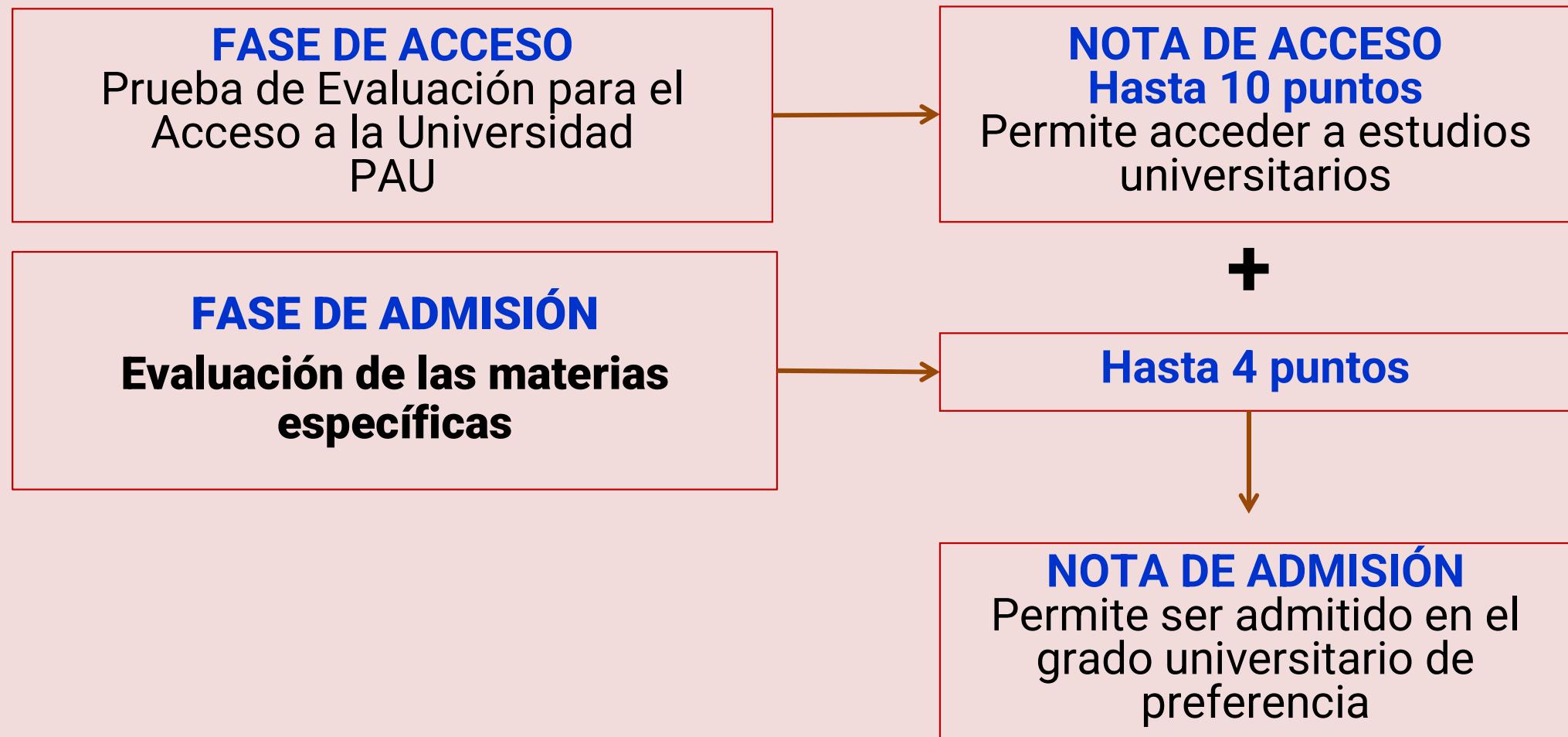
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)





LA PAU Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Acceso desde Bachillerato y CFGS





- Cada Centro tendrá asignada una **Sede de Examen** (consultar adjudicación de sede y listados de llamamiento) en http://saap.ugr.es/pages/pruebas_acceso/selectividad/alumnos/sedes
- La prueba se adecuará al **currículo del Bachillerato** y versará sobre las materias comunes y específicas obligatorias de modalidad de **segundo curso**.
 - **Las orientaciones de cada una de las materias se hicieron públicas en la página Web del Distro Único Andaluz el 14 de octubre.**
- La superación de esta Prueba, haciendo media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB), dan **Acceso a la Universidad** siempre y cuando se supere un mínimo de 5 puntos.
¡Se consigue Nota de Acceso!



ESTRUCTURA DE LA PAU – FASE DE ACCESO

Composición de la PAU

Se compone de 4 ejercicios: **3 Materias** del bloque de asignaturas **comunes** y **1 Materia** específica obligatoria de **modalidad, vinculada con la modalidad cursada**.

- **Primer ejercicio: Lengua Castellana y Literatura II**
- **Segundo ejercicio: Historia de España o Historia de la Filosofía**
- **Tercer ejercicio: Lengua Extranjera (Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués)**
 - a elegir entre primera y segunda LE
 - diferente a la LE de la fase de admisión
- **Cuarto ejercicio:**
 - **Artes: Dibujo artístico II, Análisis Musical o Artes Escénicas II**
 - **Ciencias y Tecnología: Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
 - **Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
 - **General: Ciencias Generales**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Nota de Acceso desde Bachillerato

- Cada uno de los ejercicios se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- La Calificación de la Prueba será la **media aritmética** de las calificaciones de los 4 ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos.
- La Nota de Acceso (NA) a la Universidad se obtiene en base a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{NA} = [0,6 \text{ NMB} + 0,40 \text{ PAU} (\text{LCL} + \text{HESF} + \text{LEX} + \text{MEM})/4] \geq 5$$

NA = Nota de Acceso

NMB = Nota media de Bachillerato

LCL = Nota Lengua Castellana y Literatura II

HESF = Nota H^a de España o H^a de la Filosofía

LEX = Nota Lengua Extranjera II

MEM = Nota Materia Específica Obligatoria Modalidad

LCL + HESF + LEX + MEM ≥ 16



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PAU desde Bachillerato

La Nota de Acceso (NA) es la popularmente conocida como “Nota de Selectividad” que es la nota que permite acceder a estudios universitarios.

**Con 5,67 o más de NMB,
para aprobar sólo hay que sacar
16 puntos en los 4 exámenes de la PAU**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PAU desde Ciclos Formativos de Grado Superior

- La **Nota de Acceso (NA)** se corresponde con la Nota Media del Ciclo Formativo.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

La **Prueba de Admisión** sirve para mejorar la Nota de Acceso, pudiendo subir ésta de 10 hasta 14, se utilizará para la asignación de plazas en las universidades públicas, **es voluntaria.**

Por acuerdo de todas las universidades públicas de España, las calificaciones de esta prueba tienen validez en todas ellas.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

- Es aconsejable hacer esta prueba para iniciar los estudios de un **Grado con más demanda que oferta de plazas**; es decir, cuando se espera que el número de solicitantes sea superior al número de plazas ofertadas.
- **No es necesario** haber cursado las materias objeto de examen.
- Los estudiantes podrán examinarse de **cualquier materia específica de modalidad** (se haya o no cursado) de 2º de Bachillerato, **hasta un máximo de 3 materias por convocatoria**.
- La **elección** de las materias de examen la realizará el estudiante **al formalizar la matrícula**, sin que posteriormente pueda cambiar su elección.
- Ponderaciones curso 25-26:
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS

ARTES

- **Dibujo artístico II**
- Dibujo Técnico aplicado a las Art. plásticas
- Diseño
- Fundamentos artísticos
- Técnicas de Exp. Graf. Plast.

- **Análisis Musical**
- **Artes Escénicas II**
- Coro y tec. Vocal II
- H^a de la Música y Danza
- Literatura Dramática

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

- **Matemáticas II**
- **Mat. Aplicadas a las CC SS II**
- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Geología y CC. Ambientales
- Química
- Tecnología e Ingeniería II

GENERAL

- **Ciencias Generales**

Lengua Extranjera II

Pondera en la Fase de Admisión en determinados Grados.

Lengua Extranjera diferente a la examinada en la Fase de Acceso.

[Vinculante a convocatorias posteriores](#)

HUMANIDADES Y CC.SS

- **Latín II**
- **Mat. Aplicadas a las CC SS II**
- Empresa y diseño de modelos de negocio.
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte





ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Bachiller y CFGS

- Las **materias específicas obligatorias de modalidad**, examinadas en la PAU, **contarán también** para el cálculo de la Nota de Admisión si su calificación es mayor o igual que 5.
- Los exámenes de la Prueba de Admisión se realizarán **junto con los de la PAU**.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS (NOVEDAD)

- Las materias comunes de **Historia de España e Historia de la Filosofía**, se podrán examinar en la fase de admisión, aunque **NO CONTARÁN** para el cálculo de la Nota de Admisión **en Andalucía**.
- Los estudiantes que obtengan el bachillerato de acuerdo al artículo 23 del RD 243/2022 de 5 de abril de Bachillerato, y elijan examinarse de la materia común de **Historia de España o Historia de la Filosofía**, en sustitución de la materia específica obligatoria de modalidad, **tampoco se les ponderará dicha materia para el cálculo de la Nota de Admisión**.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – Calificación Prueba de Admisión Bachiller y CFGS

- Cada una de las materias específicas de modalidad examinadas se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- **Sólo tendrá validez la calificación** de los exámenes de esta **prueba si se ha superado la prueba de acceso** o se tiene acceso a la universidad por Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una materia se considera **superada** cuando se obtenga una **nota superior o igual a 5 puntos** en el examen correspondiente.



- El cálculo de la nota de admisión en las universidades andaluzas, se basa en la fórmula:

Nota de Admisión = Nota de Acceso + (a*M1+ b*M2)

- Donde **a** y **b** son los parámetros de ponderación que varían entre **0.1** y **0.2**
- **M1** y **M2** son la notas de las 2 materias específicas de modalidad que más le ponderen.
- Nota de admisión con tres cifras decimales.



NOTA DE ACCESO: validez indefinida.

NOTA DE ADMISIÓN: La calificación de las pruebas realizadas en 2026 tendrá vigencia durante los cursos académicos 26-27, 27-28 y 28-29 **en todas las Universidades.**

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación obtenida en cualquier de las pruebas.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

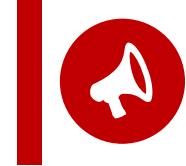
- Lo único que podemos indicar a día de hoy es que los ejercicios contarán con **una única opción**.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración de hora y media**.
- Se ruega que los estudiantes revisen la guía de materiales permitidos en las pruebas.
https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/documentacion/PEvAU_Material_permitido_para_el_examen.pdf
- Para la respuesta de cada ejercicio, el estudiante dispondrá de **pliegos formato A-3** doblado con 4 páginas A-4, numeradas del 1 al 8 y, **caso de ser necesario**, de folios adicionales en los ejercicios de Lengua Castellana y Literatura, Historia de España e Historia de la Filosofía.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Se utilizará bolígrafo o pluma con tinta **negra** o **azul**.
- No se pueden usar marcadores ni corrector (tippex).
- Y por supuesto, **no puede firmarse el examen**.
- Habrá un **descanso de 60 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.
- En todo momento el estudiante habrá de estar en posesión de **documentación identificativa** (DNI, pasaporte, tarjeta, ...), del resguardo de matrícula y del justificante de pago.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- En todo momento, los alumnos y las alumnas permanecerán con los **pabellones auditivos** (orejas) **al descubierto**.
- Se penaliza copiar, tener apuntes, usar aparatos de comunicación, aparatos de almacenamiento de datos o de sonido, usar auriculares o similares, etc...
- La sanción por copiar implica la calificación directa de 0 en la materia así como en el resto de materias realizadas hasta ese momento; y además, no poder realizar el resto de exámenes si los hubiere.



- Convocatoria ORDINARIA:

2, 3, y 4 de junio
(de martes a jueves)

- Convocatoria EXTRAORDINARIA:

30, 1 y 2 de julio
(de martes a jueves)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas

Bachiller y CFGS

#	1er día	2º día	3er día
08:00*	Citación*	Citación*	Citación*
08:30 - 10:00	• Lengua Castellana y Literatura II	• Análisis Musical II • Dibujo Artístico II • Latín II • Matemáticas II • Ciencias Generales	• Historia de la Música y de la Danza • Geografía • Diseño • Dibujo Técnico II • Biología
11:00 - 12:30	• Historia de España • Historia de la Filosofía	• Artes Escénicas II • Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II • Griego II • D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	• Lengua Extranjera (fase de admisión) • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica • Literatura Dramática • Química
13:30 - 15:00	• Lengua Extranjera (fase de acceso)	• Coro y Técnica Vocal II • Movimientos Culturales y Artísticos • Física • Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	• Historia del Arte • Fundamentos Artísticos • Geología y Ciencias Ambientales • Tecnología e Ingeniería II
HORARIO DE TARDE (Solo incompatibilidades horarias)			
17:00 - 18:30			
19:00 - 20:30			
21:00 - 22:30			

* Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas

Bachiller y CFGS

- En caso de que un estudiante se matricule de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria **se examinará de la materia que aparece primeramente en el cuadro correspondiente** (que es el horario normal previsto), **mientras que de la/s otra/s se examinará el segundo o tercer día por la tarde** en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación el primer día de las pruebas o con anterioridad.



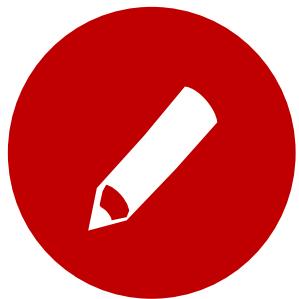
- Los estudiantes que se hayan matriculado sólo de **Historia de España o Historia de la Filosofía** se **examinarán el primer día a segunda hora**.
- Los estudiantes que se hayan matriculado de **Historia de España e Historia de la Filosofía** se **examinarán el primer día a segunda hora** de **Historia de España** y **en el horario de incompatibilidades (miércoles o jueves por la tarde)**, de **Historia de la Filosofía**.



- **Antes de efectuar la revisión *se comprobarán que no existen errores materiales*.**
- En caso de existir, se otorgará al ejercicio la calificación que corresponda, una vez subsanado el error.
- A continuación se realizará la revisión.
- En caso de que, subsanado el error material, resultase que la calificación del ejercicio fuese mayor que la resultante de haber realizado la revisión, ***se dejará sin efecto esta última***.



- Los ejercicios serán revisados por profesorado especialista distinto a quien realizó la primera corrección.
- Si entre ambas existiera una **diferencia de 2 o más puntos** se efectuará de oficio una **“tercera corrección” por dos profesores distintos a los que hicieron las anteriores correcciones.**
- **La calificación final será la consensuada por estos dos últimos profesores.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Registro y Matriculación
Pruebas de Acceso y Admisión
Solicitudes participación tribunal
Fechas Preinscripción



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Primer envío:** En este envío se remite todo el estudiantado que está matriculado en 2º Bachillerato o en CFGS.
Fecha límite: 5 de febrero.
- **Envío Conv. Ordinaria:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria ordinaria.
Fecha límite: 26 de mayo hasta las 11:00h.
- **Envío Conv. Extraordinaria:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria Extraordinaria.
Fecha límite: 23 de junio hasta las 11:00h.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Como cada año queremos volver a rogaros que respetéis los plazos, con especial hincapié en la convocatoria ordinaria ya que el cierre de candados se ha retrasado un día, con lo que esto implica en la preparación de toda la documentación de las sedes.**
- Los estudiantes que han superado el Bachillerato o el CFGS en años anteriores, o se presentan a mejorar nota, **no deben ser incluidos en estos envíos.**
- Una vez cerrado el candado, si se desea realizar alguna modificación de los datos remitidos, deberán ponerse en contacto con el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para que se les vuelva a abrir.
- Si hay problemas para cerrar el candado de Seneca, comunicar con la Junta de Andalucía en el **TELÉFONO: 955064059**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHAS DE INTERÉS

- **Registro:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 27 abril al 22 de mayo.**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 15 al 19 de junio.**
- **Matrícula:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 18 al 22 de mayo (pagos hasta el 25 de mayo).**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 15 al 19 de junio (pagos hasta el 22 de junio).**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Marícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- Los estudiantes cuando hagan la matrícula de H^a de España o de H^a de la Filosofía, deberán tener en cuenta si se van a examinar de ellas como materias de Acceso o de Admisión.
- Aquellos estudiantes que deseen matricularse de H^a de España o H^a de la Filosofía en la fase de Acceso, deberán elegir entre ambas materias mediante un menú desplegable en la sección ELECCIÓN DE MATERIAS – PAU.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

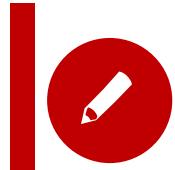
Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

SELECCIÓN DE MATERIAS - PAU	
<input checked="" type="checkbox"/> PAU	Primer Ejercicio
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
	Segundo Ejercicio
	HISTORIA DE ESPAÑA
	1^a Lengua Extranjera
LENGUA EXT. ACCESO: INGLÉS	
Materia Específica Obligatoria de Modalidad	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	
SELECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN	
	Primera Materia
	BIOLOGÍA
	Segunda Materia
	CIENCIAS GENERALES
	Tercera Materia
Cuarta Materia	

En el Segundo Ejercicio deberemos elegir entre H^a de España o H^a de la Filosofía

PARA ESTUDIANTES QUE VAYAN A MEJORA Y/O PROVENGAN DE TRASLADO:
EN CASO DE QUE HAYAN REALIZADO PREVIAMENTE LA PAU, NO PODRÁN EXAMINARSE EN LA PRUEBA DE ADMISIÓN DEL MISMO IDIOMA QUE YA REALIZARON EN ÉSTA.

INDIQUE O CONFIRME SUS DATOS	
Correo Electrónico:	*****21@GMAIL.COM <i>(Será utilizado para enviarle su certificado de notas.)</i>
Teléfono Móvil:	



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- Aquellos estudiantes que deseen matricularse de **H^a de España o H^a de la Filosofía** en la Fase de Admisión, **deberán tener en cuenta que su elección debe ser distinta de la Fase de Acceso, en su caso**. En caso de que **coincida el sistema les mostrará un mensaje de error**.
- Tanto **H^a de España** como **H^a de la Filosofía**, para su elección en la fase de admisión, **aparecerán junto a las demás materias específicas de modalidad en el menú desplegable**.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

Una vez marcada la casilla de PRUEBA DE ADMISIÓN podrán seleccionar las materias de la fase de admisión entre las que estarán H^a DE ESPAÑA e H^a DE LA FILOSOFÍA

PRUEBA DE ADMISIÓN

SELECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN

Primera Materia

Segunda Materia

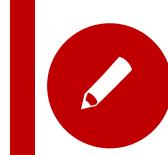
Tercera Materia



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas

Elección de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- **Se recuerda que estas materias no ponderarán para el cálculo de la nota de admisión en Andalucía y que los estudiantes que se hayan matriculado sólo de Historia de España o Historia de la Filosofía se examinarán el primer día a segunda hora.** Y que los que se hayan matriculado de Historia de España e Historia de la Filosofía se examinarán el primer día a segunda hora de Historia de España y en el horario de incompatibilidades (miércoles o jueves por la tarde), de Historia de la Filosofía.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

- Los estudiantes **cuando realicen el Registro de la PAU, se les va a mostrar la modalidad y en su caso vía de Bachillerato que están cursando y las materias específicas asociadas a la misma** de las cuales se van a examinar.
- **En caso de ser errónea, deberán ponerse en contacto con su Centro** para que este haga la modificación oportuna en SENECA y remita al Servicio de Acceso Admisión y Permanencia un escrito de modificación de la misma.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

- Los estudiantes que hagan la matrícula de la PAU (Fase de Acceso) deberán tener en cuenta que **la materia específica de modalidad estará vinculada a la modalidad y vía del Bachillerato cursada.**
- Por tanto cuando realicen la matrícula **el sistema sólo les permitirá elegir** como materia específica de modalidad de la Fase de Acceso **una de aquellas que estén vinculadas con dicha modalidad y vía de Bachillerato.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

PAU

Sólo se podrá elegir entre las materias específicas de modalidad relacionadas con la Modalidad de Bachillerato cursada.

SELECCIÓN DE MATERIAS - PAU

Primer Ejercicio

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Segundo Ejercicio

HISTORIA DE ESPAÑA

1^a Lengua Extranjera

LENGUA EXT. ACCESO: INGLÉS

Materia Específica Obligatoria de Modalidad

LATÍN II

CCIÓN DE LATÍN II MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Primera Materia

Segunda Materia

Tercera Materia

Cuarta Materia

PARA ESTUDIANTES QUE VAYAN A MEJORA Y/O PROVENGAN DE TRASLADO:

EN CASO DE QUE HAYAN REALIZADO PREVIAMENTE LA PAU, NO PODRÁN EXAMINARSE EN LA PRUEBA DE ADMISIÓN DEL MISMO IDIOMA QUE YA REALIZARON EN ÉSTA.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Límite de 3 materias en la Fase de Admisión.

- Atendiendo a lo establecido en el *artículo 22 del RD. 534/2024 de 11 de junio por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitaria oficiales de Grado*, los estudiantes que deseen realizar la fase voluntaria de la prueba, es decir la Fase de Admisión, podrán **elegir hasta 3 materias específicas de modalidad**.
- **El estudiante que desee examinarse del segundo idioma en la fase de admisión, no contará esta materia en el cómputo del máximo de 3 y por tanto, sólo en este caso, podría examinarse de 4 materias en la fase de admisión.**
- **Podrán elegir como materias para la fase de admisión cualquier materia específica de modalidad de 2º de Bachillerato, haya sido cursada o no por el estudiante y distinta de la elegida en la Fase de Acceso.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

• Todo estudiante:

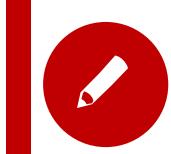
- **Puede matricularse aun cuando no conozca sus calificaciones definitivas.**
- **Es muy importante comprobar la sede asignada. Es obligatorio examinarse en la indicada en el resguardo de matrícula.**
- En la sede de examen deben presentar el resguardo de la solicitud de matrícula, así como el comprobante de pago y el DNI.
- **El resguardo de solicitud de matrícula sin el pago correspondiente, equivale a no estar matriculado.**
- Se recomienda ver el **video tutorial** en el canal de YouTube de la UGR o en la página web del SAAP.
- Se ruega renovar los títulos de familia numerosa antes del periodo de matrícula, para no tener problemas, ya que esta renovación **se puede realizar hasta 3 meses antes** de que caduque el mencionado título.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

- Al estudiante **se le entregarán la totalidad de los códigos** para los exámenes el primer día que se examine, por tanto, será responsable de su custodia.
- Este código lo relaciona únicamente, por lo que **el cambio** con otro/a estudiante dará lugar a la **nulidad de los exámenes de ambos**.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PUBLICACIÓN CALIFICACIONES, REVISIÓN Y VISIONADO

- La publicación de las calificaciones están previstas para el día **11 de junio a las 10:00h (Ordinaria)**, y **el 9 de julio a las 8:00h (Extraordinaria)**.
- Las solicitudes de **Revisión** se presentarán en el plazo de **3 días hábiles** desde la publicación de las calificaciones.
- **Visionado**: Previa solicitud, se tendrá derecho a **ver sólo los ejercicios revisados**, una vez finalizado el proceso de revisión, en el plazo de **10 días** desde la notificación de la resolución de la misma.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIÓN CON RESPECTO A LAS PAPELETAS

- Queremos incidir en que mediante los códigos CSV se comprueban todas las papeletas de calificaciones por parte de todas las universidades.
- Las falsificaciones de papeletas de calificaciones que se detecten, se pondrán en conocimiento de la fiscalía, la cual le dará trámite por la vía de lo penal.
- Ya se ha celebrado un juicio de una falsificación detectada y se impuso una pena de **6 meses de cárcel y 720€ de multa**.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- La solicitud de admisión, conocida como preinscripción, se realizará on-line a través de la web <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>
- **Fechas de solicitud:** Aunque aún no se han hecho públicas las fechas exactas, el inicio suele coincidir con la publicación de las calificaciones de la PAU.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

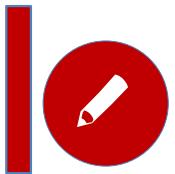
- **Para las universidades situadas fuera de Andalucía, se deberá consultar el procedimiento de admisión en sus respectivas webs.**
- En el caso de que se haya solicitado revisión de las calificaciones, **aún estando suspenso**, es imprescindible para la admisión en las Universidades de Andalucía que **presente la solicitud de admisión (preinscripción) en plazo**.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Si posteriormente se mejorasen dichas calificaciones, **de oficio se remitirán al Distrito Único Andaluz** para su consideración en las correspondientes adjudicaciones.
- **Si no se presenta la solicitud en plazo, perderá los derechos de participación en el proceso de admisión.**
- **Los parámetros de ponderación para el curso 26/27 finalmente son los mismos que se aplicaron para el curso 25/26.**



- **Plazos Tribunal:**

- Solicitud: **del 26 enero al 22 de febrero.**
- Sorteo: **7 de marzo.**
- Confirmación Conv. Ordinaria: **del 6 al 17 de abril.**
- Confirmación Conv. Extraordinaria: **por determinar.**
- Los solicitantes deben indicar en su solicitud si incurren en alguna de las causas de abstención recogidas en el art. 23 de la ley 40/2015 “Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con algún estudiante que se examine”



- **Plazo de propuesta:**

- Vocales de Centro: **del 20 al 30 de abril.**
- La Web habilitada dentro del acceso identificado de la UGR, en la que introducirán los datos del vocal del centro, estará accesible **sólo durante el plazo indicado**, en el que se **deberán indicar, tanto el vocal de centro para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria**. La aplicación permitirá elegir, para cada vocal, entre ordinaria, extraordinaria o ambas, en caso de que sea la misma persona.
- Durante este periodo y hasta la finalización del mismo se podrán hacer tantas modificaciones como se estimen convenientes.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nueva Sede Electrónica de la UGR

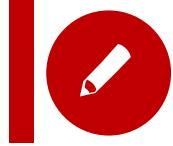


Procedimientos por perfil



Procedimientos por temática





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nueva Sede Electrónica de la UGR

Portal de autenticación



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

5/11/2025 11:22



/ Credenciales de acceso

Inicio de sesión para acceder a *Solicitud genérica dirigida a la Universidad de Granada*

Elija el método de autenticación que desea usar para asegurar su identidad y el acceso



Certificado digital



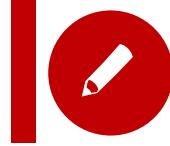
Usuario y clave UGR



Cl@ve



Usuario y clave UGR



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nueva Sede Electrónica de la UGR

 / Usuario y clave UGR

Inicio de sesión con usuario y clave

Introduzca su usuario y clave de Oficina Virtual u otras credenciales válidas proporcionadas por UGR.

Usuario y clave UGR

Usuario

Su usuario aquí

Clave

Su clave aquí

[CAMBIAR MÉTODO DE ENTRADA](#)

[CONTINUAR >](#)

Introducimos nuestro Documento de
Identificación (sin letra) y el PIN del registro



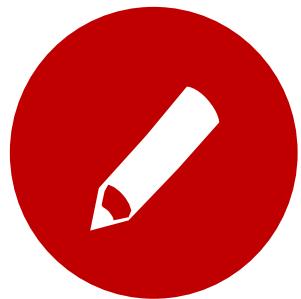
UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NORMATIVA

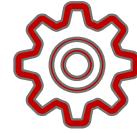
- **Real Decreto 534/2024** de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- **Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión** aprobadas por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 4 de abril de 2018 (BOUGR nº 131, de 16 de abril de 2018) y modificadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 18 de marzo de 2019 (BOUGR nº 141, de 2 de abril de 2019)
- **NCG139/1: Normativa para la selección de responsables y secretarios de sede, vocales correctores y vocales de centro del Tribunal que ha de juzgar la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y/o las pruebas de admisión** (BOUGR Nº139 de 20 de febrero de 2019)



Información sobre el tránsito a la universidad de estudiantes con NEAE.



- El procedimiento para solicitar la adaptación de las pruebas para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) será el que se recoge en la Circular de 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- No obstante, las universidades podrán establecer procedimientos complementarios para asegurar la atención a todas y cada una de las posibles personas afectadas.
- Se organizará su horario para garantizar un **descanso mínimo de 30 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación

Bachiller y CFGS

- **Centros Públicos y Concertados:**
 - Toda la documentación debe remitirse a la Delegación Territorial de Educación de Granada.
 - Se deben especificar las adaptaciones que ha tenido durante el bachillerato el/la estudiante.
- **Centros Privados:**
 - Deben comunicarlo a la Delegación de Ceuta, Melilla y a la Delegación de Educación de la Embajada, pero la documentación debe ser remitida al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.
 - En ambos casos el/la estudiante o Tutor/a debe remitir el documento de **autorización de cesión de datos**.
 - **Este curso se utilizará un nuevo impreso de acta de equipo educativo.**
 - **Correo electrónico específico para estas comunicaciones.**



**Documentación Estudiantes NEAE
en Servicio de Acceso, Admisión y
Permanencia**
**(Máximo Marzo 2026
Indispensable)**

**Análisis inicial de las
adaptaciones solicitadas**
**(Director Acceso
Universidad – Mayo 26)**

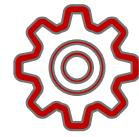
**Comprobación de adaptaciones
realizadas por los centros y
estudio de adaptaciones para la
PAU por la Comisión Delegada de
la UGR**
(Mayo 26)

**Propuesta Final de
Adaptaciones**
(Mayo 26)

**Comunicación a los
interesados**
(Mayo 26)



Información sobre el XI Salón Estudiantil de la UGR.



- Fechas para Granada: Previsión del 22 al 24 de Abril del 2026
- Fechas para Ceuta: Previsión para el 22 y 23 de Enero del 2026
- Fechas para Melilla: Previsión para el 5 y 6 de febrero del 2026
- Fechas para Marruecos: A determinar.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS, PUEDEN DIRIGIRSE A:



Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Complejo Administrativo Triunfo
Cuesta del Hospicio s/n
18100 Granada



Teléfono

(+34) 958 24 30 23



Correo / Web

[https://saap.ugr.es/informacion/
localizacion-contacto](https://saap.ugr.es/informacion/localizacion-contacto)